

TEMAS TRATADOS EN LA 30.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024

HORA DE INICIO: 10:01 H. HORA DE TÉRMINO: 20:00 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>INTERPELACIÓN A MINISTRO DE ESTADO (MOCIONES 11843 y 11875)</p> <p>En la sesión del Pleno del 6 de junio de 2024, se admitió a debate la Moción de Orden del Día 11843, y se acordó que el viernes 14 de junio de 2024, a las 10:00 horas, acuda el ministro de Economía, señor José Arista Arbildo al Congreso de la República para absolver ante a representación nacional el pliego interpelatorio.</p> <p>En la sesión del Pleno del 11 de junio de 2024, se admitió la Moción de Orden del Día 11875, y se acordó que el viernes 14 de junio de 2024, a las 10:00 horas, concurra el ministro de Economía, señor José Arista Arbildo al Congreso de la República para absolver ante a representación nacional el pliego interpelatorio.</p>	<p>Moción 11843. Se propone interpelar al ministro de Economía, señor José Berley Arista Arbildo a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la Republica para responder sobre la situación de la pobreza en el país, la paralización de las obras a nivel nacional, el desequilibrio fiscal, la vulneración de los derechos laborales; conforme al pliego interpelatorio adjunto.</p> <p>Moción presentada el 5 de junio de 2024. El Pliego interpelatorio consta de 4 preguntas</p> <p>Moción 11875. Se propone interpelar al ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo, a fin de que concurra al pleno del Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio sobre las medidas que ha planteado, o que piensa platear, ante el Consejo de Ministros en relación a la situación financiera de Petroperú S.A.; así como para que ahonde en los fundamentos jurídicos que lo llevaron a irrogarse la representación del estado peruano en el oficio n° 1050-2024-ef/10.01 enviado a Fitch Rating.</p> <p>Moción presentada el 6 de junio de 2024. El pliego interpelatorio consta de 6 preguntas.</p>	<p>EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CONTESTÓ LOS PLIEGOS INTERPELATORIOS.</p> <p>SE PRODUJO EL DEBATE.</p> <p>EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SE REFIRIÓ A LAS INTERVENCIONES DE LOS CONGRESISTAS.</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTO DE LEY 7752</p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de junio de 2024.</p> <p>La Junta de portavoces, en sesión de 13 de junio, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional.</p>	<p>INGRESÓ A CUARTO INTERMEDIO</p> <p>Antes, fue aprobada por 53 votos a favor, 48 votos en contra y 0 abstenciones la cuestión previa para votar por separado las materias contenidas en el dictamen.</p> <p>Posteriormente, no fue aprobada la reconsideración a la votación de la cuestión previa al registrarse 54 votos a favor, 52 votos en contra y 0 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE LEY 5434</p> <p>Comisión de Economía. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 16 de mayo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 11 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u> Se propone modificar el Decreto Legislativo 943, Ley del Registro Único de Contribuyentes, para establecer el correcto funcionamiento de la publicidad digital.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>80 votos a favor, 25 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	RECONSIDERACIÓN	<p>De la congresista María Acuña Peralta, mediante el cual solicita la reconsideración de la votación realizada en la sesión del Pleno del 15 de diciembre de 2023, por la que no se aprobó en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de ley 5961, que otorga mensualmente un bono a los jueces titulares del Poder Judicial.</p> <p>Documento s/n, presentado el 15 de diciembre de 2023.</p>	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>70 votos a favor, 25 votos en contra y 12 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 5961</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso</p>	<p>Se propone la ley que extiende la bonificación adicional mensual a los jueces titulares del Poder Judicial.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>75 votos a favor, 18 votos en contra y 14 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>77 votos a favor, 17 votos en contra y 13 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN INVESTIGADORA</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de junio de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del informe preliminar y la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Informe Preliminar, por unanimidad</u>, de la Comisión Multipartidaria Investigadora de la Atención de los Niños y las familias afectadas con el exceso de Plomo, Arsénico, Mercurio y demás Metales Tóxicos en la sangre en las zonas mineras de Pasco y del Perú, <u>aprobada por la Moción de Orden del Día 481</u>, mediante el cual solicita, al Pleno del Congreso de la República, la ampliación del plazo por un periodo legislativo para la continuidad de la vigencia de la referida comisión.</p> <p>Oficio 796-2023-024/CMIANFAEPSDMTZMP P-CR, presentado el 10 de junio de 2024.</p>	<p>APROBADA LA AMPLIACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>90 votos a favor, 11 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 8046</p> <p>Iniciativa: Poder Ejecutivo.</p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de junio de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de junio de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar de los Estados Unidos de América con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>72 votos a favor, 27 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

7

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	ACLARACIÓN	De la congresista Patricia Chirinos Venegas, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, mediante el cual presenta al Pleno del Congreso la aclaración del proyecto de resolución Legislativa 8047, que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	APROBADA Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 80 votos a favor, 24 votos en contra y 2 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 8212</p>	<p>Se propone delegar en la comisión permanente del Congreso de la República, según lo establecido en el inciso 4) del artículo 101 de la Constitución Política del Perú, la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la segunda legislatura ordinaria correspondiente al período anual de sesiones 2023-2024 hasta el 19 de julio de 2024.</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>85 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTO DE LEY 1034</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Avanza País.</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de junio de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de setiembre de 2023, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone restituir los depósitos semestrales de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a los trabajadores del Estado sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, respecto a los periodos comprendidos entre mayo de 2014 y octubre de 2015, con cargo a los créditos presupuestarios y según disponibilidad presupuestal.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>105 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>107 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

10

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 13 de junio de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Educación; y la ampliación de Agenda respecto del proyecto 7976.	<p>FUE RATIFICADO EL ACUERDO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>96 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 7976</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Somos Perú.</p> <p>El Proyecto de Ley 7976 se decretó a las comisiones de Presupuesto y Educación el 30 de mayo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de junio de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Educación; y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional de Sechura, distrito de Sechura, provincia de Sechura, departamento de Piura.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>97 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>95 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTO DE LEY 971 (actualizado), 1183, 1278, 2375, 2395, 3173 Y 4724</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 8 de mayo de 2024.</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 11 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone disponer el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>87 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Al finalizar la sesión.	APROBADA.

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

Cuadro resumen

INTERPELACIÓN A MINISTRO DE ESTADO		1
PROYECTOS DE LEY	EN CUARTO INTERMEDIO	1
	INSISTENCIAS APROBADAS	2
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	3
INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN ESPECIAL	APROBADA AMPLIACIÓN DE PLAZO	1
RECONSIDERACIÓN	APROBADA	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADOS	2
ACLARACIÓN	APROBADA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		12

15